

28

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 28 de octubre de 2021.

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR 02/2021

**AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES, MUNICIPALES,
PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANÍA EN GENERAL**

PRESENTE

Hago de su conocimiento que derivado de lo acordado por los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Electoral mediante Acta de Sesión privada número 93/2021 celebrada el día 22 de octubre del año en curso, se declaran inhábiles los días 1 y 2 de noviembre del año 2021 y en consecuencia se suspenden labores y términos procesales. Al efecto, procedo a realizar la publicación de la referida Acta en los estrados y en la página web oficial de este Tribunal.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ATENTAMENTE

LIC. ANTONIO PÉREZ ORTEGA
SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO



Acta de Sesión Plenaria 91/2021

Sesión Privada del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo,

celebrada el día trece de octubre de dos mil veintiuno.

En Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; siendo las once horas del día trece de octubre de dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4, 6 y 13 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 12 y 14 fracción III del Reglamento Interno de este órgano jurisdiccional, se celebra la sesión privada de Pleno, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. Apertura de sesión y verificación de quórum legal.

II. Propuesta y en su caso aprobación de nombramiento provisional de Secretario General para el periodo comprendido del 25 al 29 de octubre y del 03 al 09 de noviembre de la presente anualidad.

III. Cierre de sesión.

Se procede a dar cumplimiento con los puntos del orden del día.

PRIMERO. La Magistrada Presidenta Rosa Amparo Martínez Lechuga declara abierta la sesión, posteriormente el Secretario General Naim Villagómez Manzur hace constar la asistencia de los Magistrados Manuel Alberto Cruz Martínez, Leodegario Hernández Cortez y de la Magistrada Presidenta Rosa Amparo Martínez Lechuga, por lo que informa la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO. En cumplimiento al orden del día, el Secretario General anuncia el asunto listado. Acto seguido, la Magistrada Presidenta Rosa Amparo Martínez Lechuga con fundamento en los artículos 17 fracción V y 20 fracción V del Reglamento Interno de este órgano jurisdiccional, propone nombrar al Secretario de Estudio y Proyecto Licenciado Antonio Pérez Ortega como Secretario General en funciones, únicamente por el periodo comprendido del 25 al 29 de octubre y del 03 al 09 de noviembre del presente año, lo anterior en razón de que el Licenciado Naim Villagómez

Manzur, quien funge como titular de la Secretaría General, solicito su primer periodo vacacional en los días ya referidos derivado de la circular 009/2021 de fecha 06 de octubre de 2021, donde se informó al personal de este órgano jurisdiccional el periodo en el cual podrían tomar sus vacaciones.

Derivado de lo anterior, la Magistrada Presidenta pone a consideración de los integrantes del Pleno la propuesta realizada, por lo que el Secretario General procede a tomar la votación correspondiente, informando que la misma ha sido aprobado por **unanimidad** de votos.

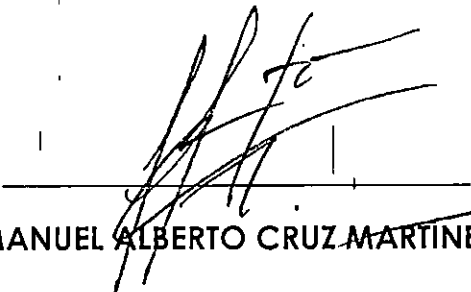
TERCERO. Al no existir más asuntos generales que tratar, se declara concluida la sesión del pleno, siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio. DOY FE.

MAGISTRADA PRESIDENTA



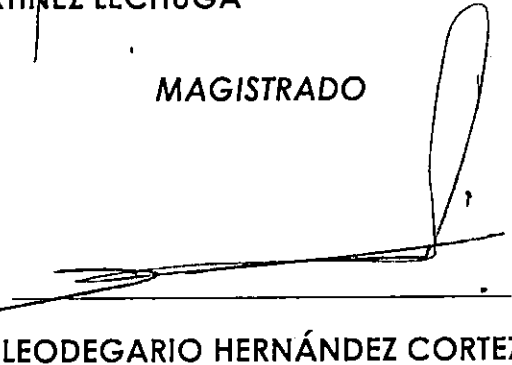
ROSA AMPARO MARTÍNEZ LECHUGA

MAGISTRADO



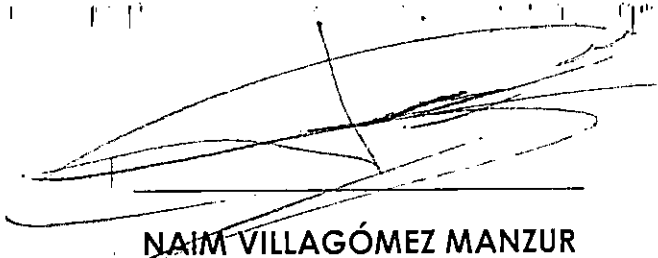
MANUEL ALBERTO CRUZ MARTÍNEZ

MAGISTRADO



LEODEGARIO HERNÁNDEZ CORTEZ

SECRETARIO GENERAL



NAIM VILLAGÓMEZ MANZUR